



Gobierno de Puerto Rico  
Consejo de Educación de Puerto Rico  
Área de Programas de Apoyo a la Educación

**CEPR**

# **DATOS ESTADÍSTICOS**

**PROGRAMAS DE ASISTENCIA  
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES  
DE NIVEL POSTSECUNDARIO**

**AÑOS FISCALES 2008-2009, 2009-2010 & 2010-2011**



# RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR o el Consejo) es la agencia estatal facultada por el Plan de Reorganización Número 1 de 2010 para administrar los programas estatales de asistencia económica para estudiantes matriculados en instituciones postsecundarias en Puerto Rico. Además, es la agencia estatal designada para administrar el programa federal “Leveraging Educational Assistance Partnership” (LEAP) de ayuda económica para estudiantes en instituciones postsecundarias que cualifiquen. Del periodo que cubre este Resumen sólo en el 2008-2009 el Consejo recibió fondos de este programa federal.

Entre las instituciones postsecundarias participantes hay del nivel no universitario (cuya oferta académica es de educación técnica-vocacional conducente a diploma) y del nivel universitario<sup>1</sup> (que ofrecen programas académicos conducentes a grados del nivel de grado asociado o superior). Se excluye a la Universidad de Puerto Rico (UPR) que por virtud de la Ley Número 170 del 11 de agosto de 2002, según enmendada, recibe fondos para sus programas estatales de asistencia económica directamente por asignación legislativa y no a través del Consejo.

Los programas que el Consejo administra son el Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS), Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG), Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM), Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH), Programa de Becas CESPR-PRIDCO, y LEAP. Todos están dirigidos a beneficiar estudiantes postsecundarios con necesidad económica, para realizar estudios en Puerto Rico, y que además cumplan con ciertos requisitos específicos atados al objetivo del programa. Los programas suplementan otras ayudas que los estudiantes elegibles puedan recibir de otras fuentes ya sean federales, institucionales o privadas.

El Programa de Becas CESPR-PRIDCO se creó en el año fiscal 2007-08 mediante un Acuerdo de Colaboración entre el anterior Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO, por sus siglas en inglés). El propósito es otorgar becas a estudiantes con necesidad económica que estén matriculados en programas graduados en disciplinas que se han identificado como de necesidad para el desarrollo económico e industrial de Puerto Rico como, por ejemplo, en campos relacionados con la ingeniería, ciencias de computadoras, ciencias ambientales, farmacia industrial, mercadeo internacional, gerencia de producción/industrial, gerencia de materiales, planificación estratégica, desarrollo organizacional, ciencias y biociencias, telecomunicaciones e informática.

---

<sup>1</sup> Para fines de este Resumen se considera una institución como universitaria si posee licencia del CEPR para ofrecer grados universitarios independientemente de que la mayor parte de su matrícula sea de estudiantes en programas técnicos no universitarios.

A continuación se indican los programas y la población a la que benefician:

- **Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada** Estudiantes en programas académicos de nivel técnico no universitario, grado asociado o bachillerato.
- **Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada** Estudiantes en programas de primer nivel profesional, maestría o doctorado.
- **Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito** Estudiantes en programas académicos de nivel técnico no universitario, grado asociado o bachillerato y que tienen promedio académico de 3.00 o más. Este programa atiende prioritariamente a estudiantes de nuevo ingreso en instituciones postsecundarias, que se graduaron de escuela superior con un promedio de 3.00 o más.
- **Programa para Estudiantes de Alto Honor** Estudiantes con promedio de 3.75 o más y que estén cursando el tercer o cuarto año de bachillerato. Cubre la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.
- **Programa de Becas CESPR-PRIDCO** Estudiantes con necesidad económica que estén matriculados en programas graduados (maestría o doctorado) en disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico e industrial de Puerto Rico. Cubre la totalidad de los costos de matrícula y cuotas que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante, más una asignación fija anual para otros costos de estudio. El becario tiene que rendir servicio en la industria luego de terminar el grado.
- **Leveraging Educational Assistance Partnership** Estudiantes en programas académicos de grado asociado o bachillerato. El Programa impacta a los estudiantes de mayor necesidad económica. Requiere que el CEPR asigne fondos estatales (\$1 estatal por \$1 federal) para parear la asignación federal.

Los fondos para apoyar los programas provienen de una asignación legislativa anual para el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios creado por la Ley Número 435 del 22 de septiembre de 2004. Este Fondo Permanente otorga, al menos, \$25 millones al año al CEPR para distribuirlos entre los programas que administra la agencia. Para determinar cuánto dinero se asignará a cada programa el Consejo primero separa los fondos

necesarios para el pareo requerido de la asignación federal de LEAP, y el presupuesto que otorgará para los programas especiales PROGRESAH y CESPR-PRIDCO. El resto lo distribuye proporcionalmente entre los demás programas utilizando un porcentaje que refleja aproximadamente el tamaño de la población matriculada que responde al programa subgraduado (PAESS), al graduado (PAESG) y al de mérito académico (PAEM).

Una vez determina la cantidad de dinero para cada programa, el Consejo asigna fondos a cada institución elegible por cada programa en que solicitó participar utilizando los siguientes criterios:

<b>Programa</b>	<b>Base de la asignación de fondos</b>
➤ PAESS y LEAP	⇒Matrícula no duplicada <sup>2</sup> en programas subgraduados. Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos para el programa a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de estudiantes en conteo no repetido de las instituciones elegibles solicitantes.
➤ PAEM	⇒Matrícula no duplicada de nuevo ingreso admitidos en programas subgraduados con promedio acumulativo de al menos 3.0. Se asigna un porcentaje de participación a la institución tal como se explica en el cuadro anterior.
➤ PAESG	⇒Matrícula no duplicada en programas graduados. Se asigna un porcentaje de participación a la institución tal como se explica en el cuadro anterior.
➤ PROGRESAH	⇒Matrícula no duplicada de candidatos elegibles quienes estudian su tercer o cuarto año de bachillerato con promedio académico de al menos 3.75, y cantidad de fondos para cubrir el 100% de su necesidad económica que otras ayudan no cubren. Se asigna un porcentaje de participación a la institución en los fondos para el programa a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de instituciones elegibles solicitantes, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se establece la beca por estudiante y asignan los fondos por institución en orden descendente de mayor necesidad económica de los estudiantes seleccionando primero a los de cuarto año hasta que se agoten los fondos.
➤ CESPR-PRIDCO	⇒Cantidad de candidatos seleccionados matriculados en programas graduados den disciplinas establecidas como prioridad, y promedio de ayuda anual para cubrir la matrícula, las cuotas y un estipendio fijo para otros costos de estudio. Se establece la beca por estudiante y asignan los fondos por institución.

---

<sup>2</sup> Conteo no repetido de estudiantes que se matricularon en un año académico en la institución.

Anualmente el Consejo recopila datos sobre los beneficiados de dichos programas incluyendo los administrados por la UPR<sup>3</sup>. El propósito es mantener una base de datos que permita ofrecer información actualizada y confiable para la toma de decisiones y el establecimiento o revisión de la política pública al respecto. Además, provee información de referencia para investigaciones o el interés de la comunidad en general.

En este Resumen se presenta el perfil de los estudiantes beneficiados en los años fiscales 2008-09, 2009-10 y 2010-11. Estos datos fueron provistos por las instituciones postsecundarias que participaron en los programas del Consejo y por la UPR a través del Sistema de Nómina de Ayuda Financiera a Estudiantes (SINAFE), que es el sistema electrónico mediante el cual se reciben y procesan las nóminas de ayudas para los estudiantes. Todos los datos relativos a la UPR se presentan por separado al final de cada año fiscal.

El Consejo asignó los \$25 millones cada uno de los tres años; no obstante, como ocurre con regularidad, hubo instituciones que solicitaron transferencias entre programas o revisiones a sus asignaciones que en algunos casos resultaron en reducciones. Luego de dichos ajustes, la distribución final de la asignación legislativa y federal entre los programas en esos tres años se resume en la siguiente tabla:

Programa	Asignación Final 2008-09	Asignación Final 2009-10	Asignación Final 2010-11 <sup>4</sup>	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$18,630,943	\$18,711,430	\$19,276,190	+ 3%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,931,466	2,962,296	3,178,500	+ 8
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,836,661	1,844,448	1,995,310	+ 9
Programa para Estudiantes de Alto Honor	1,071,955	1,074,995	386,978	-64
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	183,787	293,108	159,238	-13
Programa "Leveraging Educational Assistance Partnership"				
• pareo estatal	186,690	0	0	-100
• pareo federal	186,690	0	0	
<b>Totales</b>	<b>\$25,028,192</b>	<b>\$24,886,277</b>	<b>\$24,996,216</b>	<b>-.001%</b>

Fuente: SINAFE, Reportes, Resumen Subsidiarios

Estas asignaciones finales son las que se utilizan de base para todos los datos provistos en este Resumen cuando se refieren a asignaciones.

<sup>3</sup> La Resolución Conjunta que asigna los fondos a la UPR estipula que esta deberá rendir informes estadísticos y de uso de fondos anualmente al Consejo.

<sup>4</sup> En el año 2010-11 no se admitieron beneficiarios nuevos a PROGRESAH ni a CESPR-PRIDCO.

La cantidad de instituciones que participaron por año fiscal fue:

Tipo de Institución	2008-09	2009-10	2010-11	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Universitarias	41	39	40	-2%
No universitarias	52	50	50	-4
<b>Totales</b>	<b>93</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>-3%</b>

La distribución de las asignaciones por tipo de institución en esos años se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de Institución	Total Asignación 2008-09	Total Asignación 2009-10	Total Asignación 2010-11	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Universitarias	\$22,578,107	\$22,528,766	\$22,658,517	+0.04%
No universitarias	2,450,085	2,357,511	2,337,699	-5
<b>Totales</b>	<b>\$25,028,192</b>	<b>\$24,886,277</b>	<b>\$24,996,216</b>	<b>-0.01%</b>

El total de fondos utilizados por tipo de institución en esos años fue:

Tipo de Institución	Total Fondos Utilizados 2008-09	Total Fondos Utilizados 2009-10	Total Fondos Utilizados 2010-11	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Universitarias	\$22,149,486	\$22,241,495	\$22,297,967	+0.07%
No universitarias	2,434,752	2,308,658	2,329,266	-4
<b>Totales</b>	<b>\$24,584,238</b>	<b>\$24,550,153</b>	<b>\$24,627,233</b>	<b>+0.02%</b>

Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Subsidiarios

La cantidad de estudiantes beneficiados por programa durante ese periodo fue:

Programa	Beneficiados 2008-09	Beneficiados 2009-10	Beneficiados 2010-11	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	65,989	66,595	67,120	+2%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	5,411	4,993	5,834	+8
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	4,850	5,151	5,967	+23
Programa para Estudiantes de Alto Honor	88	84	30	-66
Programa de Becas CESPR- PRIDCO	28	40	26	-7
Programa "Leveraging Educational Assistance Partnership"	1,005	N/A	N/A	-100
<b>Totales</b>	<b>77,371</b>	<b>76,863</b>	<b>78,977</b>	<b>+2%</b>

Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

El promedio de ayuda recibida (fondos utilizados) por los beneficiados en cada programa durante los tres años fue:

Programa	Promedio Ayuda 2008-09	Promedio Ayuda 2009-10	Promedio Ayuda 2010-11	Diferencia % entre 2008-09 y 2010-11
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$280	\$279	\$284	+1%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	539	591	541	+0.03
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	369	352	330	-11
Programa para Estudiantes de Alto Honor	11,101	11,284	8,519	-23
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	6,224	6,262	5,700	-8
Programa "Leveraging Educational Assistance Partnership"	230	N/A	N/A	-100%

Fuente: SINAFE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

El perfil del beneficiado en los tres años se compara en la siguiente gráfica:

Perfil	2008-09	2009-10	2010-11	Diferencia% entre 2008-09 y 2010-11
% Estudiantes féminas	60%	60%	60%	0
% Con carga académica completa	90	91	90	0
% Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	69	71	72	+4
% Matriculado/a en programas de bachillerato	39	41	42	+8
% Dependiente de sus padres o tutores	48%	52%	52%	+8%

Fuente: SINAFE, Reportes, Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente)

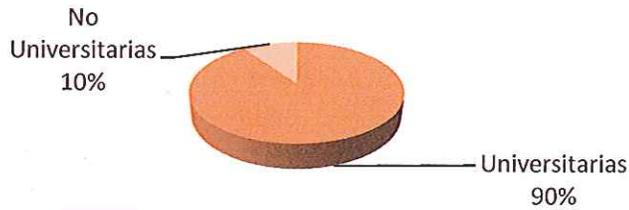
Los datos ilustrativos de cada año fiscal se presentan a continuación:

## AÑO FISCAL 2008-09

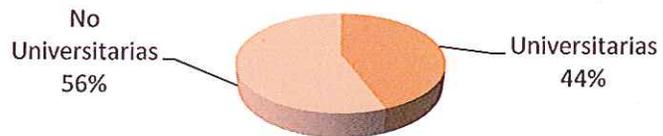
Participaron 93 instituciones entre las que se asignaron \$25,028,192:

2008-09	Asignación \$	# Instituciones
Universitarias	\$22,578,107	41
No Universitarias	2,450,085	52
<b>Total</b>	<b>\$25,028,192</b>	<b>93</b>

## Asignación de Fondos 2008-09



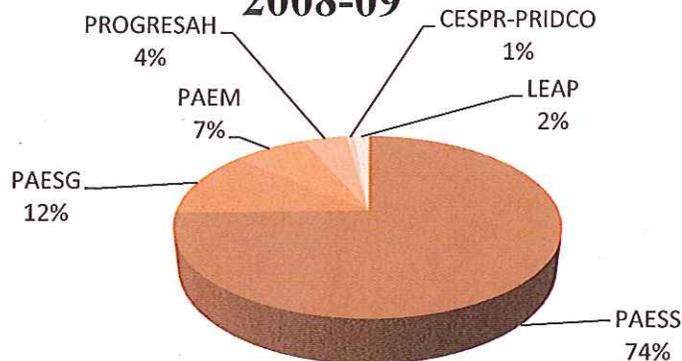
## Tipo de Institución por Nivel 2008-09



La asignación por programa fue:

Programas	Asignación
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	\$18,630,943
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	2,931,466
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	1,836,661
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	1,071,955
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	183,787
Leveraging Educational Assistance Partnership (LEAP)	373,380
<b>Total</b>	<b>\$25,028,192</b>

## Asignación por Programa 2008-09



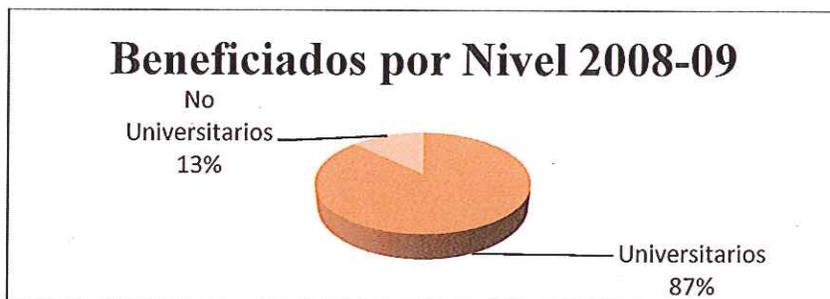
Los estudiantes beneficiados por los programas administrados por el Consejo fueron:

Programas	Beneficiados
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	65,989
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	5,411
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	4,850
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	88
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	28
Leveraging Educational Assistance Partnership (LEAP)	1,005
<b>Total</b>	<b>77,371</b>



Los beneficiados por PROGRESAH y los de CESPR-PRIDCO representaron menos del 1%.

Estudiantes Beneficiados por Tipo de Institución		
Universitaria	No Universitaria	Total
67,332	10,039	77,371



El nivel de uso de fondos por las instituciones ese año fiscal se observa a continuación:

Programa	Fondos Asignados		Fondos Utilizados		Por Ciento Utilizado	
	Univers	No Univer	Univer	No Univer	Univer	No Univer
PAESS	\$16,233,070	\$2,397,873	\$16,111,448	2,387,060	99.25%	99.55%
PAESG	2,931,466	0	2,914,489	0	99.42	N/A
PAEM	1,784,449	52,212	1,740,960	47,692	97.57	91.35
PROGRESAH	1,071,955	0	976,913	0	91.14	N/A
CESPR-PRIDCO	183,787	0	174,269	0	94.83	N/A
LEAP	373,380	0	231,407	0	61.98	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,578,107</b>	<b>\$2,450,085</b>	<b>\$22,149,486</b>	<b>\$2,434,752</b>	<b>98.11%</b>	<b>99.38%</b>

Sobre el porcentaje de fondos LEAP utilizados es importante explicar que ese año el programa federal tuvo que ser discontinuado antes de que culminara el año fiscal y antes de que se hubiesen utilizado todos los fondos asignados debido a que Puerto Rico perdió elegibilidad para participar en el programa. En consecuencia, las instituciones que tenían balances sin utilizar no pudieron hacer uso de los mismos. Esto ocurrió debido a que Puerto Rico no pudo cumplir con el compromiso estatal de mantener un nivel de fondos determinado para asistencia económica como resultado de que la Universidad de Puerto Rico no recibió de la Legislatura la asignación que se le había aprobado para sus programas de asistencia económica y esa asignación formaba parte del total estatal comprometido para que Puerto Rico pudiese participar.

A base de los fondos utilizados por las instituciones en el año 2008-09 se puede establecer que el promedio de ayuda anual por beneficiado fue el siguiente:

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$16,111,448	56,296	\$286
PAESG	2,914,489	5,411	539
PAEM	1,740,960	4,504	387
PROGRESAH	976,913	88	11,101
CESPR-PRIDCO	174,269	28	6,224
LEAP	231,407	1,005	230
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,149,486</b>	<b>67,332</b>	<b>\$329</b>

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$2,387,060	9,693	\$246
PAEM	47,692	346	138
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,434,752</b>	<b>10,039</b>	<b>\$243</b>

## Universidad de Puerto Rico

Los fondos que en el 2008-09 la UPR distribuyó de sus propios programas de ayuda a estudiantes y de LEAP se indican a continuación, junto con la cantidad de beneficiados:

Programas UPR	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Becas para estudiantes subgraduados	\$9,618,128	14,634	\$657
Becas para estudiantes graduados	1,250,198	695	1,799
LEAP	39,359	231	170
<b>TOTALES</b>	<b>\$10,907,685</b>	<b>15,560</b>	<b>\$701</b>

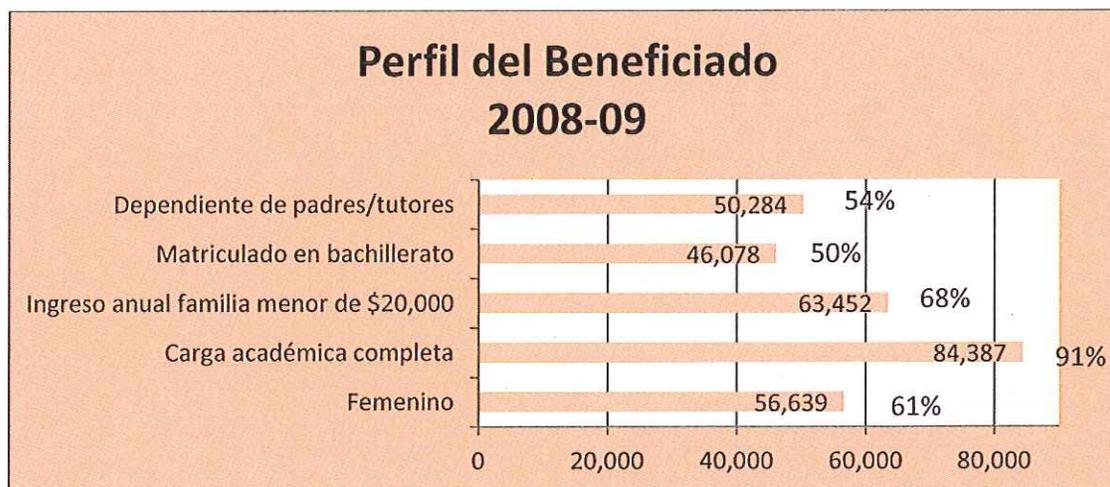
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

## Población total de beneficiados (Consejo & UPR)

La población de estudiantes beneficiados por los programas de asistencia económica subvencionados por fondos estatales se puede ver de las siguientes formas:

- 10,039 estudiantes postsecundarios no universitarios beneficiados por programas del Consejo = 16% del universo (61,818) de la matrícula postsecundaria no universitaria.
- 67,332 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo = 39% del universo (171,541) de la matrícula universitaria sin incluir los de la UPR.
- 77,371 estudiantes postsecundarios (no universitarios y universitarios) beneficiados por programas del Consejo = 33% del universo (233,359) de estudiantes postsecundarios en Puerto Rico sin incluir los de la UPR.
- 82,892 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo y de la UPR = 35% del universo (235,618) de estudiantes universitarios en Puerto Rico.
- 92,931 beneficiados por programas del Consejo y de la UPR = 31% del universo (297,436) de estudiantes postsecundarios (no universitarios y universitarios) en Puerto Rico.

Los datos recopilados sobre los estudiantes (92,931) que recibieron ayuda de los programas del Consejo y de la UPR para el año 2008-09 nos dicen lo siguiente:

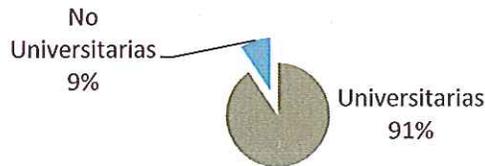


# AÑO FISCAL 2009-10

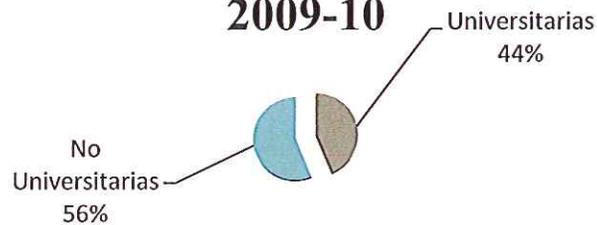
En el año fiscal 2009-10 participaron 90 instituciones entre las que se asignaron \$24,886,277:

2009-10	Asignación \$	# Instituciones
Universitarias	\$22,528,766	39
No Universitarias	2,357,511	50
<b>Total</b>	<b>\$24,886,277</b>	<b>89</b>

## Asignación de Fondos 2009-10



## Tipo de Institución por Nivel 2009-10



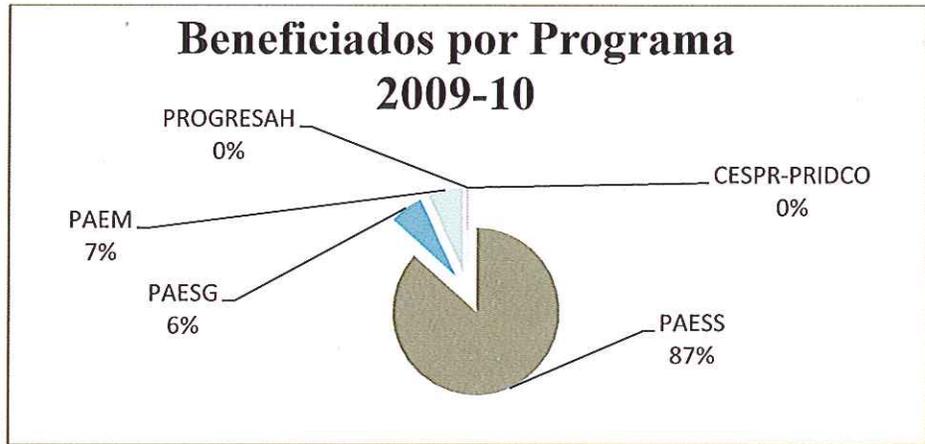
La asignación por programa fue:

Programas	Asignación
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	\$18,711,430
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	2,962,296
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	1,844,448
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	1,074,995
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	293,108
<b>Total</b>	<b>\$24,886,277</b>



Los estudiantes beneficiados por los programas administrados por el Consejo fueron:

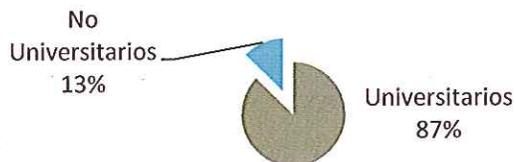
Programas	Beneficiados
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	66,595
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	4,993
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	5,151
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	84
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	40
<b>Total</b>	<b>76,863</b>



Los beneficiados por PROGRESAH y los de CESPR-PRIDCO representaron menos del 1%.

Estudiantes Beneficiados por Tipo de Institución		
Universitaria	No Universitaria	Total
67,021	9,842	76,863

## Beneficiados por Nivel 2009-10



El nivel de uso de fondos por las instituciones ese año fiscal se observa a continuación:

Programa	Fondos Asignados		Fondos Utilizados		Por Ciento Utilizado	
	Univers	No Univer	Univer	No Univer	Univer	No Univer
PAESS	\$16,421,814	\$2,289,616	\$16,341,235	\$2,245,772	99.51%	98.09%
PAESG	2,962,296	N/A	2,949,547	N/A	99.57	N/A
PAEM	1,776,553	67,895	1,752,435	62,886	98.65	92.63
PROGRESAH	1,074,995	N/A	947,815	N/A	88.17	N/A
CESPR-PRIDCO	293,108	N/A	250,463	N/A	85.45	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,528,766</b>	<b>\$2,357,511</b>	<b>\$22,241,495</b>	<b>\$2,308,658</b>	<b>98.73%</b>	<b>97.63%</b>

A base de los fondos utilizados por las instituciones se puede establecer que el promedio de ayuda anual por beneficiado fue el siguiente:

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$16,341,235	57,071	\$286
PAESG	2,949,547	4,993	591
PAEM	1,752,435	4,833	363
PROGRESAH	947,815	84	11,284
CESPR-PRIDCO	250,463	40	6,262
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,241,495</b>	<b>67,021</b>	<b>\$332</b>

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$2,245,772	9,524	\$236
PAEM	62,886	318	198
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,308,658</b>	<b>9,842</b>	<b>\$235</b>

## Universidad de Puerto Rico

Los fondos que en el 2009-10 la UPR distribuyó de sus propios programas de ayuda a estudiantes se indican a continuación, junto con la cantidad de beneficiados:

Programas UPR	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Becas para estudiantes subgraduados	\$8,966,627	12,792	\$701
Becas para estudiantes graduados	1,426,520	774	1,843
<b>TOTALES</b>	<b>\$10,393,147</b>	<b>13,566</b>	<b>\$766</b>

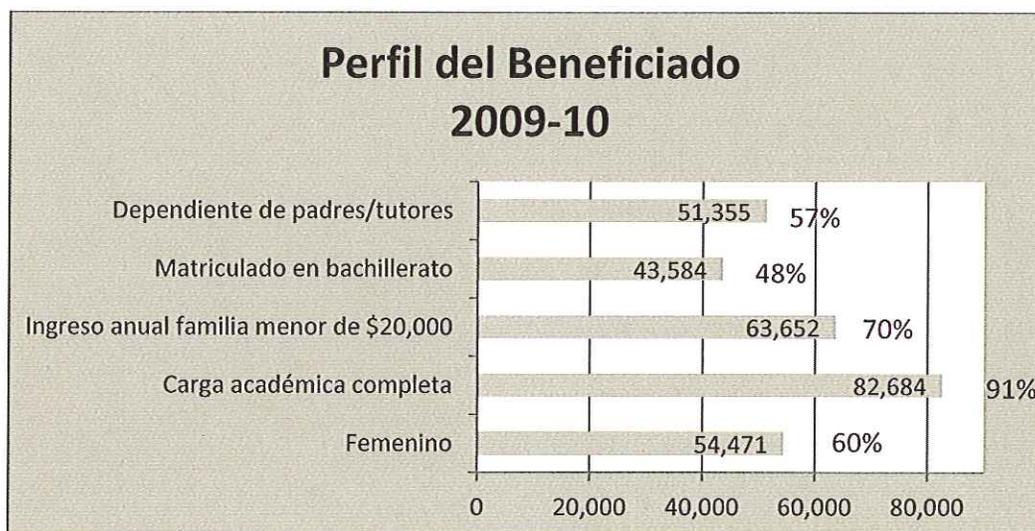
Fuente: SINAFE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

### Población total de beneficiados (Consejo & UPR)

La población de estudiantes beneficiados por los programas de asistencia económica subvencionados por fondos estatales se puede ver de las siguientes formas:

- 9,842 estudiantes postsecundarios no universitarios beneficiados por programas del Consejo = 12% del universo (79,013) de la matrícula postsecundaria no universitaria.
- 67,021 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo = 36% del universo (183,673) de la matrícula universitaria sin incluir los de la UPR.
- 76,863 estudiantes postsecundarios (no universitarios y universitarios) beneficiados por programas del Consejo = 29% del universo (262,686) de estudiantes postsecundarios en Puerto Rico sin incluir los de la UPR.
- 80,587 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo y de la UPR = 32% del universo (249,372) de estudiantes universitarios en Puerto Rico.
- 90,429 beneficiados por programas del Consejo y de la UPR = 28% del universo (328,385) de estudiantes postsecundarios (no universitarios y universitarios) en Puerto Rico.

Los datos recopilados sobre los estudiantes (90,429) que recibieron ayuda de los programas del Consejo y de la UPR para el año 2009-10 nos dicen lo siguiente:

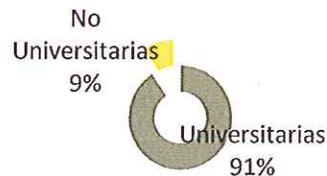


# AÑO FISCAL 2010-11

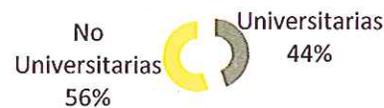
En el año fiscal 2010-11 participaron 90 instituciones entre las que se asignaron \$24,996,216:

2010-11	Asignación \$	# Instituciones
Universitarias	22,658,517	40
No Universitarias	2,337,699	50
<b>Total</b>	<b>\$24,996,216</b>	<b>90</b>

## Asignación de Fondos 2010-11



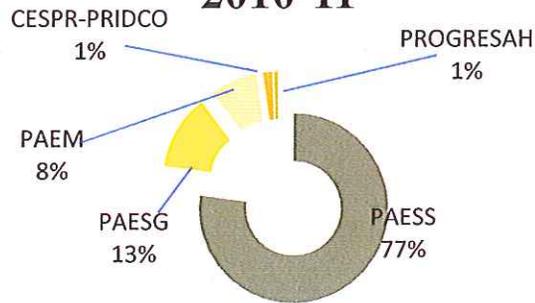
## Tipo de Institución por Nivel 2010-11



La asignación por programa fue:

Programas	Asignación
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	\$19,276,190
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	3,178,500
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	1,995,310
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	386,978
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	159,238
<b>Total</b>	<b>\$24,996,216</b>

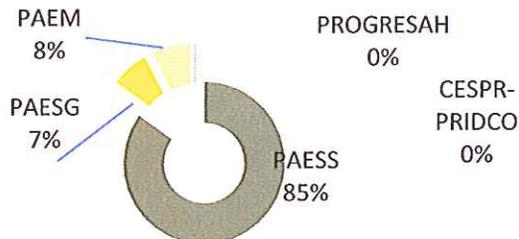
## Asignación por Programa 2010-11



Los estudiantes beneficiados por los programas administrados por el Consejo fueron:

Programas	Beneficiados
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS)	67,120
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG)	5,834
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM)	5,967
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	30
Programa de Becas CESP-PRIDCO	26
<b>Total</b>	<b>78,977</b>

## Beneficiados por Programa 2010-11



Los beneficiados por PROGRESAH y los de CESP-PRIDCO representaron menos del 1%.

Estudiantes Beneficiados por Tipo de Institución		
Universitaria	No Universitaria	Total
68,786	10,191	78,977

## Beneficiados por Nivel 2010-11



El nivel de uso de fondos por las instituciones ese año fiscal se observa a continuación:

Programa	Fondos Asignados		Fondos Utilizados		Por Ciento Utilizado	
	Univers	No Univer	Univer	No Univer	Univer	No Univer
PAESS	\$17,015,344	\$2,260,846	\$16,839,929	\$2,253,867	98.97%	99.70%
PAESG	3,178,500	N/A	3,159,007	N/A	99.39	N/A
PAEM	1,918,457	76,853	1,895,271	75,399	98.80	98.11
PROGRESAH	386,978	N/A	255,562	N/A	66.04	N/A
CESPR-PRIDCO	159,238	N/A	148,198	N/A	93.07	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,658,517</b>	<b>\$2,337,699</b>	<b>\$22,297,967</b>	<b>\$2,329,266</b>	<b>98.41%</b>	<b>99.64%</b>

A base de los fondos utilizados por las instituciones se puede establecer que el promedio de ayuda anual por beneficiado fue el siguiente:

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$16,839,929	57,308	\$294
PAESG	3,159,007	5,834	541
PAEM	1,895,271	5,588	339
PROGRESAH	255,562	30	8,519
CESPR-PRIDCO	148,198	26	5,700
<b>TOTALES</b>	<b>\$22,297,967</b>	<b>66,786</b>	<b>\$334</b>

PROMEDIO DE AYUDA POR PROGRAMA INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS			
Programa	Fondos Utilizados	Estudiantes Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
PAESS	\$2,253,867	9,812	\$230
PAEM	75,399	379	199
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,329,266</b>	<b>10,191</b>	<b>\$229</b>

## Universidad de Puerto Rico

Los fondos que en el 2010-11 la UPR distribuyó de sus propios programas de ayuda a estudiantes y de LEAP se indican a continuación, junto con la cantidad de beneficiados:

Programas UPR	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Becas para estudiantes subgraduados	\$9,647,993	13,104	\$736
Becas para estudiantes graduados	1,374,799	770	1,785
<b>TOTALES</b>	<b>\$11,022,792</b>	<b>13,874</b>	<b>\$794</b>

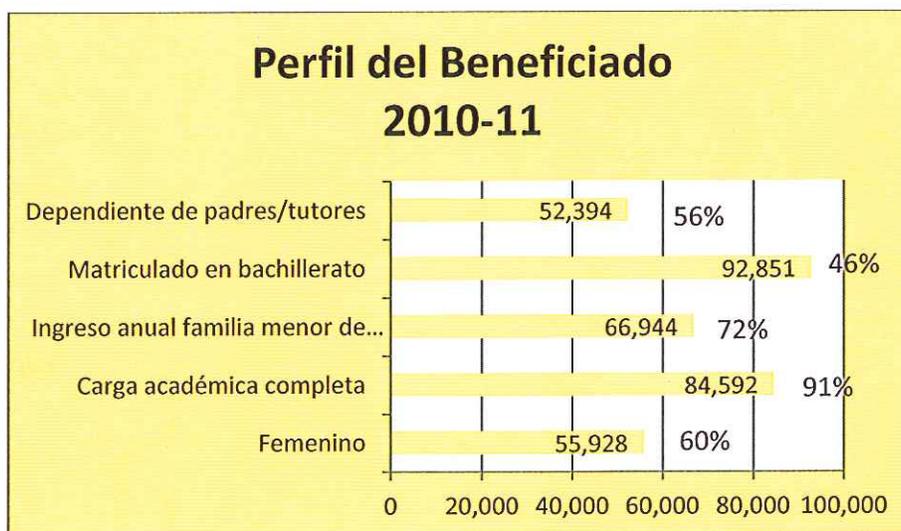
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

## Población total de beneficiados (Consejo & UPR)

A la fecha en que se emitió este Resumen no estaba disponible la información sobre matrícula en el sector postsecundario no universitario. La población de estudiantes universitarios beneficiados por los programas de asistencia económica subvencionados por fondos estatales se puede ver de las siguientes formas:

- 68,786 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo = 37% del universo (188,470) de la matrícula universitaria sin incluir los de la UPR.
- 92,851 estudiantes universitarios beneficiados por programas del Consejo y de la UPR = 37% del universo (250,192) de estudiantes universitarios en Puerto Rico.

Los datos recopilados sobre los estudiantes (92,851) que recibieron ayuda de los programas del Consejo y de la UPR para el año 2010-11 nos dicen lo siguiente:



## CONCLUSIONES:

Los datos anteriores confirman que los fondos administrados por el Consejo son utilizados por las instituciones casi en su totalidad y que los programas están ayudando a los estudiantes de mayor necesidad económica (ingreso familiar menor de \$20,000). Además, el género femenino continúa dominando lo que representa una tendencia que se ha mantenido inalterada durante los años que se ha preparado este Resumen: desde 1999. Este perfil de beneficiados tiene las mismas características en los años en que se han recogido los datos.

Más adelante se presentan tres tablas por año fiscal con información específica por institución y por programa sobre las asignaciones, las bases para asignar fondos y el uso de fondos.

Para obtener más información sobre los programas del Consejo, favor de comunicarse con el Área de Administración de Programas de Apoyo a la Educación al (787) 641-7100, extensiones 2052 o 2059 o enviar un correo electrónico a [mcoll@ce.pr.gov](mailto:mcoll@ce.pr.gov). También, pueden visitar la página de Internet del Consejo a través de [www.ce.pr.gov](http://www.ce.pr.gov).